

GRUPOS SUBVERSIVOS NO LABORALES

MADRID La Comisión Permanente del Congreso Sindical, reunida en Madrid, tuvo conocimiento de los sucesos ocurridos en San Adrián del Besós y adoptó los siguientes acuerdos: expresar su sentimiento por el fallecimiento de don Manuel Fernández Marqués y por los heridos, trabajadores y miembros de la fuerza pública, víctimas de los sucesos, y trasladar dicho sentimiento a los familiares del fallecido; lamentar que en estos sucesos hayan sido utilizados algunos trabajadores por grupos subversivos no laborales y sin que hubiera mediado reclamación alguna a través de los cauces establecidos, condenar de manera terminante toda manifestación de violencia que altere las relaciones laborales o ponga en peligro la paz pública.